

**ACTA N° 07**

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 07 de Febrero del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----**
- 2. AUTORIZAR AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS DE CHOIX, EL FUERTE, ESCUINAPA, MAZATLÁN Y NAVOLATO Y CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER COMPROMISOS ESPECÍFICOS PARA INICIAR LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO MAR DE CORTÉS EN SINALOA DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS Y ETAPAS DE INVERSIÓN SEÑALADOS EN EL PROYECTO MAR DE CORTÉS QUE EN SU MOMENTO REALICE FONATUR.-----**
- 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**-----SEGUNDO.-----AUTORIZAR AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS DE CHOIX, EL FUERTE, ESCUINAPA, MAZATLÁN Y NAVOLATO Y CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER COMPROMISOS ESPECÍFICOS PARA INICIAR LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO MAR DE CORTÉS EN SINALOA DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS Y ETAPAS DE INVERSIÓN SEÑALADOS EN**

**EL PROYECTO MAR DE CORTÉS QUE EN SU MOMENTO REALICE FONATUR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que primeramente a nombre del Ciudadano Presidente Municipal agradece que hayan atendido esta convocatoria que se les formuló, con el propósito de atender un asunto que su importancia y urgencia requiere ser planteado y resuelto por ustedes y que consiste en el proyecto turístico conocido como la Escalera Náutica hoy Mar de Cortés con la intención de convertirlo en el nuevo icono del turismo de México, agrega que se les hizo llegar un proyecto de Convenio que requiere ser firmado el día de mañana en la ciudad de Culiacán con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Sinaloa, Representado por el LIC. JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa; con Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, representado por JOHN McCARTHY SANDLAND, en su carácter de Director General y con los Ciudadanos Presidentes Municipales de los Municipios de Choix, El Fuerte, Escuinapa, Mazatlán y Navolato, sigue agregando que se permite señalar algunos antecedentes respecto a este Convenio.-----

-----Con fecha 21 de Febrero del 2001, el Estado celebró con el Gobierno Federal con la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal y con la participación de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Comunicaciones y Transportes, de Reforma Agraria y de Turismo, así como con la intervención de Petróleos Mexicanos, del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y del Consejo de Promoción Turística de México, de los Gobiernos de los Estados de Baja California, de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y con la intervención del Consejo Nacional Empresarial Turístico y de la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas un Convenio a fin de unir esfuerzos y recursos en el ámbito de sus competencias, para apoyar el desarrollo del proyecto turístico

conocido como Escalera Náutica, hoy Mar de Cortés, el cual es considerado como proyecto prioritario en los programas que tienen cada una de las Dependencias, Organismos y Entidades Federativas que intervinieron en la firma de dicho documento.-----

-----Que con fecha 28 de Noviembre del 2000, el Estado celebró con FONATUR y con la comparecencia de los Ayuntamientos de Ahome, Mazatlán y Navolato, un convenio por el cual se establecieron compromisos para apoyar el proyecto Mar de Cortés, en el entendido de que dicho proyecto se realizaría por etapas, considerando que las inversiones anuales estarán sujetas a las asignaciones presupuestales que autorice el Congreso del Estado, el Comité Técnico de FONATUR, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

Este proyecto Mar de Cortés se lleva a cabo mediante tres programas: REGIONES TURÍSTICAS INTEGRALES, ESCALAS NAUTICAS Y LOCALIDADES DE LA COSTA.-----

-----Continua expresando el Secretario del Ayuntamiento, que esos son algunos de los antecedentes y que dentro de la normatividad que se requiere para la firma de este Convenio es precisamente la autorización del Cabildo y que algunos de los compromisos que se adquieren en lo correspondiente a la firma de este instrumento, destacan los siguientes:-----

-----El Estado, Ahome, El Fuerte, Choix y FONATUR, se comprometen a propiciar la participación ciudadana para el mejoramiento de la imagen urbana e incorporar en sus programas operativos lo siguiente.-----

LIMPIEZA DE ACCESOS A LAS LOCALIDADES, ESPACIOS PÚBLICOS Y PLAYAS.

MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LOS RECURSOS TURÍSTICOS.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA Y SU MANTENIMIENTO.  
CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS DE  
PRODUCTOS TURÍSTICOS.

-----Lo anterior deberá efectuarse en el circuito turístico Topolobampo-Los Mochis-El Fuerte-Choix, siempre bajo las premisas generales del plan maestro de las regiones turísticas integrales del Mar de Cortés formulado por FONATUR.-----

-----Con motivo de lo expuesto, FONATUR se compromete a proporcionar al Estado y a los Municipios antes mencionados dentro de un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de firma del convenio, la información general consistente en lo siguiente:-----

EL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS EN EL ESTADO.

EL PLAN MAESTRO DE REGIONES TURÍSTICAS INTEGRALES.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA MARCA MAR DE CORTEZ.

-----Asimismo, FONATUR se compromete a elaborar en forma conjunta con el Estado, Ahome, El Fuerte y Choix en un plazo de 60 días hábiles siguientes a la firma de este Convenio, el proyecto de señalamiento del Circuito Turístico Topolobampo-Los Mochis- El Fuerte-Choix del proyecto Mar de Cortés en el Estado de Sinaloa.---

-----FONATUR se compromete a desarrollar y mantener en operación las Escalas Náuticas de Topolobampo, Altata, Mazatlán y Teacapán de acuerdo con el proyecto Mar de Cortés.-----

-----El desarrollo e inicio de operación de la Escala Náutica de Mazatlán se realizará dentro de un plazo máximo de 150 días naturales siguientes a la firma del presente Convenio y el de la Escala Náutica de Topolobampo en un plazo máximo de 400 días

naturales contados a partir de la fecha de la firma de este documento.-----

-----El Estado, Ahome, Navolato y Escuinapa, se comprometen a aportar a FONATUR a Título Gratuito reserva territorial ubicada en el Estado para que FONATUR incorpore dichas reservas al proyecto Mar de Cortés, para atender el crecimiento urbano turístico ordenado de las localidades mencionadas.-----

-----El Estado, Ahome, Escuinapa, Mazatlán y Navolato, en el ámbito de su competencia, se comprometen a coadyuvar con FONATUR para que obtengan las licencias, permisos o autorizaciones que se requieran para el desarrollo de infraestructura y de cualquier otra obra que deba realizarse para el desarrollo de operación de las Escalas Náuticas.-----

-----Finalmente comentarles que FONATUR está considerando para el caso de Topolobampo 150.00 hectáreas en el sitio que determinen los estudios técnicos que realice el Estado y el propio Fondo Natural de Turismo, los cuales deberán realizarse dentro de un plazo máximo de 100 días contados a partir de la firma del Convenio y que prácticamente esta urgencia se debe precisamente a que ya está programada la fecha para mañana de la firma del citado Convenio y que es precisamente una renovación por el cambio de Autoridades Estatales y Municipales.-----

-----Enseguida y después de las intervenciones de los Ciudadanos Regidores Raúl Bojórquez Robles, Dolores Zamora Lugo, C.P. Miguel Enrique Robles Ussher, Nicolás García Castillo, José Rosario López Gil y Dr. Salomón Sánchez Ruiz, se aprobó por unanimidad autorizar al Ciudadano Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que en representación del Ayuntamiento de Ahome celebren un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, los Municipios de Choix, El Fuerte, Escuinapa, Mazatlán y Navolato y con Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al

Turismo, con el propósito de establecer compromisos específicos para iniciar la ejecución y desarrollo del proyecto Mar de Cortés en Sinaloa de acuerdo con los programas y etapas de inversión señalados en el proyecto Mar de Cortés que en su momento realice FONATUR.-----

-----En el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que agradece la confianza de los Señores Regidores, este es un proyecto muy bueno del Gobierno Federal y que ojala que pueda concretarse, ya que permitiría detonar el Puerto de Topolobampo.-----

-----**DÉCIMO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.